EGB 03 02

El martes pasado, fijamos una cita con ustedes para esta misma hora. Y aquí nos tienen de nuevo al equipo de español del PNFGB. Ya les anunciamos entonces cuál sería el tema que llenará estos minutos de emisión radiofónica.

La prueba de elaboración personal del cuadernillo de evaluación a distancia correspondiente a las unidades didácticas segunda y tercera. Dejando aparte a aquellos que no han contestado a la cuestión propuesta, alegando que no la entendían, entre los que han respondido hay un porcentaje altísimo que realmente demuestran no haberla entendido tampoco. Para centrar el tema y nuestra atención vamos a leer la prueba exactamente igual que ustedes la recibieron.

Decía así. En el apéndice de la unidad tercera están expuestos los objetivos que se persiguen y el método a seguir en la enseñanza del idioma materno en la escuela. Con un método activo se han de conseguir los objetivos de comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.

La razón última en que se asientan estos objetivos la tenemos en un principio fundamental de la lingüística. El lenguaje es un instrumento en orden a la comunicación y el proceso de la comunicación tiene dos polos indispensables, un emisor o hablante y un receptor u oyente. Todo individuo en cuanto hablante tiene que poder expresar su pensamiento con la mayor fidelidad y corrección posibles, mientras que como oyente debe estar capacitado para la comprensión de lo que el hablante le transmite.

Pues bien, sin perder de vista en ningún momento este gran principio rector y los objetivos arriba señalados, va usted a repensar una serie de conceptos claves de la lingüística para a partir de ellos deducir un conjunto de leyes que deben presidir una didáctica seria del propio idioma. Los conceptos lingüísticos a que nos estamos refiriendo podrían ser entre otros la distinción entre lengua y habla, la lengua como sistema de signos, el signo lingüístico y sus componentes, relaciones entre los signos sintasmáticas y paradigmáticas, las funciones del lenguaje, situación y contexto. Para facilitar la comprensión de lo que se pretende con esta actividad pondremos un ejemplo.

El signo lingüístico consta de dos caras inseparablemente unidas, el significante y el significado. De aquí se puede sacar una conclusión de enorme trascendencia didáctica. El significante y el significado jamás se deben disociar en la enseñanza, deben aprenderse al mismo tiempo.

No se puede permitir que la imagen gráfica o acústica de una palabra pase al alumno sin que vaya acompañada de su correspondiente significado como palabra aislada y preferentemente como palabra dentro de un contexto, con lo cual estamos enlazando ya con la noción de contexto. Siga usted haciendo esto mismo con los demás conceptos por separado y buscando las relaciones de unos con otros. Intentemos ponernos en parecida situación a la que usted se encontró cuando tuvo que contestar a esta cuestión.

Se da por supuesto que se conocen perfectamente las nociones de lenguaje, sistema, signo lingüístico, contexto, etc. Más aún, usted acababa de cumplimentar otra prueba en la que le pedíamos hiciera unos guiones para explicar en clase estos conceptos. Es de suponer, en principio, que no le pediríamos volver a repetir lo mismo.

Es lógico. No pedíamos una explicación, sino una reflexión sobre esos principios básicos de lingüística general con una finalidad claramente expresada, que intentase deducir de ellos unas ideas claves en las que fundamentar una didáctica de la lengua materna. Para evitar en lo posible toda ambigüedad, proponíamos un ejemplo del proceso a seguir.

A pesar de todo, no tenemos más remedio que reconocer que, por la razón que sea, la prueba no ha sido en muchos casos bien interpretada. Y, como pensamos que el tema merece que se vuelva sobre él, vamos a intentar darles, en estos pocos minutos que nos restan, unas simples pistas de cómo podía haberse desarrollado la prueba. Bien, vamos pues a empezar por el principio de todo, como se hace en la prueba.

El lenguaje es un medio o instrumento de comunicación entre los seres humanos. Esta idea, o mejor, esta definición, debe estar en la base de todas nuestras reflexiones sobre la didáctica del propio idioma y no se debe perder de vista ni en un solo instante. El objetivo fundamental de toda actividad docente del idioma es el de lograr que el alumno llegue a tal dominio de ese instrumento que le permita una comunicación correcta y eficaz.

El proceso de comunicación supone la existencia de dos polos. Un emisor, en nuestro caso el hablante, que produce el mensaje, y un receptor, el oyente, que lo recoge y lo interpreta. Aún hay más.

Ocurre que cada uno de nosotros somos alternativamente hablante y oyente. Esto exige que dominemos nuestro idioma de modo que, en cuanto oyentes, podamos comprender cualquier mensaje y podamos producirlos como hablantes. Ya podemos deducir de aquí algunas conclusiones didácticas importantísimas.

Desarrollando aquel gran principio rector del lenguaje como instrumento de comunicación, podríamos concretarlo de este modo. Toda enseñanza del idioma debe pretender primordialmente capacitar al alumno para que comprenda todas las comunicaciones lingüísticas que se la dirija y para que él las pueda expresar. Si además añadimos que la comunicación puede ser oral y escrita, llegamos a deducir con claridad meridiana los cuatro objetivos esenciales de la enseñanza de la lengua materna.

Comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita. Por lo que las actividades de una clase de lengua han de ser actividades de comprensión y de expresión, tanto oral como escrita. Más claro aún, el alumno en la escuela debe oír y leer entendiendo lo que oye y lee, y tiene que hablar y escribir de modo que los otros lo puedan entender.

Desde Ferdinand de Saussure, todos los lingüistas hablan de la distinción entre lengua y habla.

El habla, que es un fenómeno individual, actualiza la lengua, que es común a todos los hablantes. Y la lengua es la que hace que los actos de habla sean inteligibles.

Son dos aspectos del lenguaje que no se pueden separar, y por supuesto, no se pueden disociar en la enseñanza de un idioma. Junto a las actividades de comprensión y expresión de que hablábamos antes, debe estar también el estudio de lo sistemático. Reflexionemos ahora sobre la definición de signo lingüístico.

Sabemos ya que éste se compone de dos caras, un significante y un significado, que son inseparables. Y si lo son, no se deben jamás disociar en su enseñanza, como ya hemos dicho. Cada significante que aprenda el niño debe ir acompañado indefectiblemente por su significado.

Sabemos también que el significado de un signo lingüístico no se da por completo, sino dentro de un contexto determinado. Si unimos esta idea con la anterior, llegaremos a la conclusión de que la palabra no debe enseñarse aislada, sino encuadrada en un contexto de frase. Llega un momento en que los principios lingüísticos se van entrelazando y condicionando mutuamente.

Si a lo que hemos dicho hasta ahora le añadimos la noción de lengua como sistema, en el que cada signo se define por las relaciones que mantiene con los demás, completaremos la idea anterior añadiendo que cada signo debe aprenderse no sólo en relación sintagmática, dentro de una frase, sino también asociado a aquellos con los que guardan con él una relación paradigmática. Piénsese, por ejemplo, en el aprovechamiento didáctico de los campos semánticos, o de los fenómenos de sinonimia y antonimia. Podríamos ir alargando estas consideraciones casi indefinidamente.

Hemos de acabar. Pero no queremos hacerlo sin antes mencionar un punto importante de lingüística general. Nos referimos a las funciones del lenguaje.

Y enlazamos así con el principio de que el lenguaje es para la comunicación. Cuando un hablante se comunica con un oyente, puede pretender fundamentalmente tres cosas. La simple transmisión de noticias, mover al oyente para que haga o deje de hacer algo, o la expresión del impacto que las cosas y los acontecimientos producen en él.

Este tema de las funciones del lenguaje tiene una inmediata aplicación a la hora de hacer un comentario de textos y para distinguir los distintos tipos de textos atendiendo a la función que en ellos predomine. Quedaríamos contentos si con estas breves reflexiones hemos podido ayudar un poco a aquellos que no vieron claro lo que se pretendía con la segunda prueba de evaluación de los cuadernillos a distancia.